

En la ciudad de Montevideo, a las nueve horas y cuarenta minutos del día quince de mayo del año mil novecientos ochenta y siete, se reúne el Directorio de Abecé, S. A., en la sala de conferencias de su Casa Central, bajo la presidencia de don Tomás Olarte, ejerciendo la Secretaría don Virgilio Sánchez, y con asistencia de los vocales, doña Magdalena Bravo de Maura, y los señores Orosmán Nieto, Alberto J. Salas, Prudencio Solanas Gómez, Eliseo H. Matta, José Pedro Vilches, Javier Zamora Aguirre y Juan Jacinto Lozano.

El señor Secretario da lectura al acta anterior, que es aprobada con una observación del señor Zamora Aguirre acerca de lo que entiende como error de sintaxis en la redacción del párrafo cuarto línea siete, corrección que es aprobada por mayoría, con la observación, esta vez, del señor Vilches, quien no considera haya error alguno de sintaxis en la redacción del mencionado párrafo.

El Presidente recuerda que el Orden del Día de la presente sesión consta sólo de dos puntos: 1) Estado de las negociaciones con Silver Inc., de Sioux City, Iowa, y 2) Ajustes del presupuesto.

Al entrar a considerar el primer punto, toma la palabra el señor Solanas Gómez para informar que las negociaciones con Silver Inc., de Sioux City, Iowa, siguen un curso normal y bastante favorable a los intereses de Abecé, S. A. Recuerda que, tras la primera oferta de la compañía norteamericana (de la que existe cumplida constancia en el acta número ciento cincuenta y cuatro, correspondiente a la sesión celebrada el cuatro de abril próximo pasado) y la contraoferta de Abecé, S. A. (cuyo texto íntegro fue transcrito en el acta número ciento cincuenta y cinco de la sesión correspondiente al once del mismo mes), las conversaciones mantenidas desde entonces por él (o sea el señor Solanas Gómez) con el enviado de la compañía ofertante, Mr. Oswald Browning, se hallan bien encaminadas, habiéndose designado el pasado día doce, con el conocimiento y el aval del señor Presidente, una comisión especial, integrada por dos miembros de cada parte, a fin de estudiar de manera exhaustiva el procedimiento más apto y menos riguroso de eludir las pesadas cargas impositivas a las que la operación en trámite estaría sometida en una y otra nación.

A las diez horas y doce minutos y por razones obvias, se resuelve pasar a cuarto intermedio con el propósito de analizar el informe elevado por la mencionada comisión.

A las diez horas y cuarenta minutos, se da por levantado el cuarto intermedio y se reanuda la sesión, pasándose entonces a tratar el segundo punto del Orden del Día:

Ajustes del presupuesto.

Toma la palabra el señor Matta para expresar que, en su opinión personal y en la de sus inmediatos asesores, y ya que, debido a las limitaciones que imponen las normas vigentes, no es posible bajar los sueldos y jornales del personal de la Casa Central y las tres sucursales de Abecé, S. A., pero teniendo en cuenta que muchas de las tareas contables y administrativas se han visto notoriamente simplificadas con la adopción de excelentes equipos de computación, por todo ello considera necesario planificar con urgencia una drástica reducción del personal que hasta ahora estaba asignado a funciones de contabilidad y administración. Añade el señor Matta que actualmente se está estudiando a cuánto llegaría el monto de las indemnizaciones por despido que sería imprescindible abonar, sin perjuicio de que, por supuesto, se utilicen aquellos resquicios y ambigüedades que toda ley inevitablemente incluye, a fin de que las mencionadas erogaciones se reduzcan al mínimo. De todas maneras, concluye el señor Matta, el ahorro que representarán a la empresa, por distintas razones, los equipos de computación recientemente adquiridos, compensará con creces y en poco menos de un año el eventual desembolso que ocasionen las susodichas indemnizaciones.

A continuación pide la palabra doña Magdalena Bravo de Maura para señalar que no está en absoluto de acuerdo con los despidos de personal que propone el señor Matta, ya que ésa no fue nunca la política de su difunto esposo, don Norberto Maura, fundador de la Empresa, quien siempre tuvo muy en cuenta las buenas relaciones con el personal y defendió la dignidad humana del trabajador.

El señor Matta pide una interrupción para exponer que, con todos los respetos debidos, debía recordarle a doña Magdalena Bravo de Maura que su marido, que en paz descansa, siempre había sido un pésimo negociante, una suerte de romántico après la lettre, alguien que manejó la empresa puede que con mucha dignidad humana pero con escasos dividendos, y que en los más calificados círculos mercantiles del país y de la Bolsa, siempre había sido considerado un tarado (sic) y, en opinión de los más severos, un imbécil (sic).

Interviene el señor Nieto para decir que no le permite al señor Matta expresarse de ese modo ofensivo sobre el respetado fundador de la Empresa, y menos aún agraviar de esa manera gratuita y sin fundamentos a su viuda doña Magdalena.

El señor Matta responde que se caga (sic) en el fundador, a quien califica de mero chantapufi, y en cuanto a lo dicho por el señor Nieto añade que qué otra cosa podía esperarse de semejante cara de culo (sic). Interviene el señor Presidente para pedir encarecidamente a los señores miembros del Directorio que no empleen vocablos no autorizados por la Academia de la Lengua.

Aclara el señor Matta que el vocablo culo figura en el Diccionario de la Academia, pero el señor Presidente señala a su vez que él no se refería al vocablo culo sino al vocablo

chantapufi.

Pide entonces la palabra el señor Nieto para señalar que más cara de culo tendrá el señor Matta, y que además todo el mundo está cumplidamente enterado de las cuantiosas comisiones que dicho miembro del Directorio ha percibido hasta ahora de la calificada compañía que instaló los equipos de computación.

El señor Matta interviene a su vez para proclamar que lo que sí todo el mundo cumplidamente sabe es que un apuesto y joven empleado (aclara que no dice su nombre para no tener conflictos con el sindicato) de Abecé, S. A., tiene desde hace tiempo relaciones más íntimas que comerciales con la señora Nieto, y que, en consecuencia, un infecto cornudo (sic, sic) como el señor Nieto no tiene ninguna autoridad moral para acusar, ni a él (o sea el señor Matta) ni a nadie, de delitos que sólo existen en su mente afiebrada.

El señor Nieto pide autorización al señor Presidente para ponerse de pie, y una vez que el permiso le es concedido, se traslada hacia el sitio que ocupa el señor Matta y sin pedir anuencia le propina un fuerte golpe de puño en pleno rostro. El señor Matta responde con un rápido y enérgico manotazo, pero, a pesar de ese intento defensivo, es inmediatamente inmovilizado por un segundo golpe del señor Nieto, que en esta oportunidad le alcanza en el mentón, sólo a medias protegido por una barba de corte francés. El señor Matta exige que quede constancia en actas de la actitud descomedida del señor Nieto.

En vista de que el señor Matta sangra abundantemente y que doña Magdalena Bravo de Maura ha sufrido un desvanecimiento, el Presidente propone, a las once horas y ocho minutos, que el Directorio pase a cuarto intermedio, y así se resuelve.

A las doce horas y treinta minutos, se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión, con la ausencia, debidamente justificada, de doña Magdalena Bravo de Maura y de los señores Matta y Nieto. El señor Presidente deja constancia de que doña Magdalena ha regresado a su domicilio, por no encontrarse en la adecuada disposición de ánimo como para seguir el curso de la sesión con la atención que ésta merece; que el señor Matta recibe a esta altura los debidos cuidados en la sala de primeros auxilios de un Sanatorio de reconocido prestigio, y que el señor Nieto ha decidido, de motu proprio, faltar con aviso al resto de la sesión.

La secretaria toma nota de esas justificadas ausencias, y tras un breve y cordial intercambio de ideas, se resuelve postergar la consideración del punto segundo del Orden del Día hasta la próxima sesión, que, salvo indicación en contrario, tendrá lugar el próximo veintidós de mayo, a las nueve y treinta horas.

Siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos, se levanta la sesión.